

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS  
SOCIALES Y DEPENDENCIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DISCAPACIDAD: DE LA DISCRIMINACIÓN A LA IGUALDAD

CÓDIGO 26617134



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F65BEC3FC7CD/F51A663B04055C2629C1

DISCAPACIDAD: DE LA DISCRIMINACIÓN A  
LA IGUALDAD  
CÓDIGO 26617134

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



|                           |                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | DISCAPACIDAD: DE LA DISCRIMINACIÓN A LA IGUALDAD         |
| Código                    | 26617134                                                 |
| Curso académico           | 2018/2019                                                |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                               |
| Nº ETCS                   | 5                                                        |
| Horas                     | 125.0                                                    |
| Periodo                   | SEMESTRE 2                                               |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                               |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura optativa se inscribe en el Master Oficial de Políticas Sociales y Dependencia (5 créditos ECTS) y se impartirá durante el segundo cuatrimestre del curso.

*Discapacidad: de la discriminación a igualdad* es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre del Máster universitario en Políticas sociales y dependencia de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia.

En los últimos años ha tenido lugar una evolución favorable en el terreno del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a nivel normativo, pero también en la propia autoconcepción del colectivo. Esta evolución arranca desde los modelos basados en la exclusión, pasa por el modelo de integración formal en todos los ámbitos de la vida, y llegan hasta la actual lucha del colectivo por implantar un modelo fundamentado en la autonomía personal.

Desde el punto de vista histórico, esta evolución ha dado lugar a distintas normativas en campos como el de la Educación, Sanidad, Seguridad social o Servicios sociales que reflejan los conceptos vigentes en cada época sobre la discapacidad y las personas con discapacidad. En España, la intervención estatal, puede documentarse en fecha tan temprana como 1857 en la se aprueba la *Ley de Instrucción Pública* que, en sus artículos 6 y 108, contempla la obligación de ofrecer educación reglada a las personas con discapacidad sensorial. En Europa, las políticas a favor de las personas con discapacidad, aunque con precedentes anteriores, se acentúan como consecuencia del gran número de soldados discapacitados generados durante las dos guerras mundiales. A partir de los años 70, y como consecuencias del movimiento social de personas con discapacidad, se empieza a cuestionar las políticas públicas y la legislación aplicada hasta aquel momento, lo que acabaría dando lugar a una nueva generación de leyes que culminaría, en 2006, en la *Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*.

Teniendo en consideración esta evolución la asignatura pretende los siguientes objetivos:

- Introducir al estudiante en el proceso que ha seguido nuestro ordenamiento el concepto de discapacidad y persona con discapacidad, desde la discriminación basada en concepto de *falta de normalidad*, al reconocimiento de la igualdad formal (jurídica), y, finalmente, al de los derechos sociales basados en el *valor de la diversidad*.
- Analizar los avances de nuestro ordenamiento para conseguir hacer realidad la igualdad efectiva de las personas con discapacidad a través de los conceptos incluidos en la normativa como *vida independiente*, *asistencia personal*, *modificación de la capacidad de obrar*, etc. que se han incorporado al ordenamiento recientemente, aunque cuentan con una



larga trayectoria en la legislación de otros países europeos de nuestro entorno.

- Dotar al estudiante de herramientas para enfrentarse y dar respuestas a las necesidades actuales de nuestro ordenamiento, sus lagunas y los recursos de que dispone para hacer efectivos los derechos ya reconocidos y concienciarlos de la batalla que se está librando por llevar a la práctica los principios del modelo de vida independiente.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se exigen requisitos previos, sino los generales del Máster

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

REMEDIOS MORAN MARTIN  
rmoran@der.uned.es  
91398-6177  
FACULTAD DE DERECHO  
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

BEGOÑA CONSUEGRA CANO  
bconsuegra@der.uned.es  
915271074  
FACULTAD DE DERECHO  
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

AMPARO GARRIGUES GIMENEZ

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Se recomienda el uso del correo electrónico para consultas con el Equipo docente.**

### Remedios Morán Martín

Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones  
Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos  
Facultad de Derecho. UNED  
C/ Obispo Trejo, nº 2  
28040-Madrid  
rmoran@der.uned.es  
Telf. 91 398 6177

### Begoña Consuegra Cano

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos  
Facultad de Derecho. UNED



C/ Obispo Trejo, nº 2  
28040-Madrid  
bconsuegra@der.uned.es  
Telf. 91 398 6177

**María Amparo Garrigues Giménez**

Professora acreditada como catedrática

Dep. de Dret del Treball/SS/Eclesiàstic i de l'Estat - Dret del Treball i de la Seguretat Social  
Universitar Jaume I (Castellón)  
garrigue@uji.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

### COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

CG3 - Que los estudiantes asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica en el campo de las políticas sociales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaces de aplicar conocimientos específicos y avanzados que permitan la promoción de la integración socio-política y cultural de colectivos sociales (objeto de intervención de las políticas sociales) que son susceptibles a los diferentes procesos de desigualdad y marginación; a través del ejercicio de la práctica social y en el desarrollo de estudios dirigidos a tal fin.

CE16 - Saber evaluar información relativa a situaciones sociales concretas y reorientar las intervenciones en desarrollo, argumentando los criterios de selección elegidos justificando su idoneidad en el contexto social aplicado.

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Finalizada esta asignatura, los estudiantes deben haber aprendido la evolución que se ha producido desde la exclusión de las personas con discapacidad, tanto del Derecho privado como público, pasando por la consideración de la discapacidad. Así como el paso hacia la consideración de la discapacidad como una causa modificativa de la capacidad de obrar, hasta la integración en todos los ámbitos, con una tendencia en la actualidad que abarca productos y actuaciones guiadas por lo que se denomina “diseño para todos” y a la total



autonomía de todas las personas, con la facilitación de los medios que ello requiere.

## CONTENIDOS

### Tema 1. De la discriminación a la igualdad

#### 1. De la discriminación a la igualdad:

- 1.1. Concepto y definición de discapacidad
- 1.2. Distintos modelos sobre la discapacidad
- 1.3. Hacia la igualdad efectiva: la inclusión de los conceptos *vida independiente*, *asistente personal*, modificación de la *capacidad*, *transversalidad de las políticas* en la legislación.

### Tema 2. Derecho Constitucional

#### Derecho constitucional

- 2.1. Los derechos de las personas con discapacidad: el artículo 49
- 2.2. Los distintos tipos de igualdad y su relación con los derechos de las personas con discapacidad
- 2.3. Participación política.
- 2.4. Reconocimiento constitucional de cupos de personas con discapacidad en el acceso a la función pública.
- 2.5. El problema de la efectividad de los derechos sociales: los nuevos derechos sociales emergentes.

### Tema 3. Derecho civil y discapacidad

#### Derecho civil y discapacidad

- 3.1. La capacidad jurídica.
- 3.2. El ejercicio de los derechos de la personalidad por las personas con discapacidad.
- 3.3. El Procedimiento de Incapacitación/Procedimiento de modificación de la capacidad.
- 3.4. El sistema de apoyos a la capacidad de las personas y su relación con las instituciones tradicionales de guarda.
- 3.5. La Responsabilidad Civil Extracontractual en el ámbito de la discapacidad

### Tema 4. Derecho laboral

#### Derecho laboral.

- 4.1. El derecho al trabajo de las personas con discapacidad.
- 4.2. Concepto y alcance de los conceptos “discriminación directa” y “discriminación indirecta” en y para el empleo.



- 4.3. El concepto de ajuste razonable.
- 4.4. Empleo protegido y empleo ordinario. Las medidas de acción positiva orientadas al fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- 4.5. El derecho de las personas con discapacidad a la protección del Sistema de Seguridad Social.
- 4.6. Discapacidad, género y trabajo.

## METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED.

La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

Es imprescindible la lectura de la bibliografía básica recomendada

El estudiante que se matricula en esta asignatura es ya una persona con un nivel importante de conocimiento del tema, por lo que a partir de la lecturas propuestas, trabajaremos a través del foro, fundamentalmente o del correo electrónico, para temas de casos concretos, en la resolución de las dudas y problemas que vayan surgiendo, teniendo en cuenta el tema de interés que cada alumno elija.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Realización de un trabajo individual por los alumnos.

**Aunque la estructura del trabajo vendrá dada por el tema a abordar, es en todo caso deseable que:**

**¿ se incluya una valoración crítica, personal, sobre el interés, aportaciones, puntos fuertes y débiles de las soluciones propuestas para cada problema.**

**¿ que las ideas estén bien expresadas y en relación con los materiales del curso**

**¿ que la bibliografía incluya las obras de apoyo y aportaciones propias.**

**¿ que se comente desde la experiencia personal o desde la perspectiva del alumno la actual situación de los objetos en relación con su accesibilidad o la falta de la misma.**

**A la entrega de cada uno de los trabajos mediante la Plataforma Alf, el profesor le hará llegar, junto con la nota, un breve comentario sobre él.**

Criterios de evaluación



Los criterios generales de puntuación y valoración de este trabajo se expresan en la siguiente tabla:

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50 %  
Fecha aproximada de entrega 18/05/2019  
Comentarios y observaciones

En la realización del trabajo se realizará un seguimiento personalizado por parte del equipo docente, según la comunicación individualizada que se vaya teniendo a lo largo del cuatrimestre.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No  
Descripción

Se realizarán dos PECs obligatorias, sobre un supuesto práctico, comentario de alguna noticia, análisis de texto y preguntas sobre el mismo, etc.

#### Criterios de evaluación

Especialmente se valorará el razonamiento crítico del alumno.

Ponderación de la PEC en la nota final 25% cada PEC Total: 50%  
Fecha aproximada de entrega 15/04/2019 y 15/05/2019  
Comentarios y observaciones

#### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial  
Descripción

Se tendrán en cuenta las actividades propuestas a través del foro

#### Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final  
Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Suma de la calificación del Trabajo individual y las dos PECs



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ONU, *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*, 2008.

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- Palacios Rizzo, Agustina, Javier Romañach Cabrero, *El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*, Diversitas Ediciones, A Coruña, 2006.

ISBN: 84-964-7440-2

<http://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf;jsessionid=8E689638E7C9F1ABF138CFF46BA0715D?sequence=1>

- Añón Roig, María Jesús, Jesús García Añón (coords.), *Lecciones de derechos sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Temas 1-3

- Asís Roig, Rafael de, "Sobre el modelo social de la discapacidad: críticas y éxito", *Papeles El tiempo de los derechos*, 1, 2013, pp. 1-12. <http://www.minusval2000.com/pdf/wp1-2013.pdf>

- García Garnica, María del Carmen (dir.), Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda (coord.), *Nuevas perspectivas del tratamiento jurídico de la discapacidad y dependencia*, Dykinson, Madrid, 2014.

- Ganzenmüller Roig, Carlos, *De la efectiva aplicación de la Convención internacional de Las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, y sus efectos en el derecho interno*, 2009.

[https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/home/resultados\\_busqueda!/ut/p/a1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOI9HT0cDT2DDbzc\\_byMDBwtHF2M\\_E1DDA0MzIAKIIIEU-](https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/home/resultados_busqueda!/ut/p/a1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOI9HT0cDT2DDbzc_byMDBwtHF2M_E1DDA0MzIAKIIIEU-)

- Hidalgo Lavié, Alfredo (coord.), *Trabajo social en defensa de la asistencia personal. Reflexiones y sugerencias*, Oleiros: Netbiblo: UNED, Oleiros, 2012.

- Rey Martínez, Fernando, "El principio de igualdad en el contexto de la crisis del Estado social: diez problemas actuales", *Fundamentos 8*, Miguel Ángel Presno Linera (coord.), *La metamorfosis del Estado y del Derecho*, 2014, pp. 289-312.

### Tema 4

- Pérez Bueno, Luis Cayo, "La configuración jurídica de los ajustes razonables", en Gloria Esperanza Álvarez Ramírez, Luis Cayo Pérez Bueno (coords.), *10 años de legislación sobre no discriminación de personas con discapacidad en España: estudios en Homenaje a Miguel Ángel Cabra Luna*, CERMI, Madrid, 2012, pp. 159-183.

- Villa Gil, Luis Enrique de la, "La unificación de criterios en la contratación indefinida y temporal de las personas con discapacidad para fomento del empleo", *Derecho y*



*discapacidad*. In *Memoriam José Soto García-Camacho*, Cinca, Madrid, 2012, pp. 101-117.

[http://www.rocajunyent.com/content/uploads/documentos\\_2012DERECHO\\_Y\\_DISCAPACIDAD.CapituloVI\\_La\\_unificacion\\_de\\_criterios\\_en\\_la\\_contratacion\\_00ff98df.pdf](http://www.rocajunyent.com/content/uploads/documentos_2012DERECHO_Y_DISCAPACIDAD.CapituloVI_La_unificacion_de_criterios_en_la_contratacion_00ff98df.pdf)

- Esteban Lagarreta, R., *Contrato de trabajo y discapacidad*, Madrid: IBIDEM, Madrid, 1999.

- Malo Ocaña, M. Á. (2003), "Las personas con discapacidad en el mercado de trabajo español". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 46, pp. 99-126.

[http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/46/Informes03.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/46/Informes03.pdf)

- Valdés Dal-Ré, F. (dir) y Lahera Forteza, J. (coord.), *Relaciones laborales de las personas con discapacidad*.- Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Materiales de estudio: bibliografía obligatoria y complementaria (se procurará que sean materiales accesibles en Internet)

Foro de debate

Correo electrónico para los temas individuales

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

